

DISCURSO DE HUGO BETETA

Director de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México en la ceremonia de inauguración de la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe

San José de Costa Rica, 8 de mayo de 2012

Excelentísima Presidenta de Costa Rica, señora Laura Chinchilla

Señor Canciller Enrique Castillo,

Señor Víctor Emilio Granados Calvo, Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica,

Señor Fernando Marín Rojas, Ministro de Bienestar Social y Familia de Costa Rica,

Señor Fernando Morales, Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor,

Señora Marcela Suazo, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Señor Dirk Jaspers, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL

Estimados Jefes y Jefas de delegación de los Estados miembros de la CEPAL

Señoras y señores representantes de los organismos internacionales e intergubernamentales

Señoras y señores representantes de las organizaciones no gubernamentales

Autoridades nacionales

Miembros del cuerpo diplomático

Estimados colegas de la CEPAL

Señoras y señores,

Deseo, en primer lugar, saludar a la Excelentísima señora Presidenta Laura Chinchilla, y agradecer su invaluable contribución para llevar a cabo en su país esta tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Latina.

Saludo también a todas las delegaciones de los Estados miembros de la CEPAL presentes en este salón, a los organismos internacionales e intergubernamentales, y sobre todo a las personas mayores costarricenses y de otros puntos de la región que están acompañándonos en este acto inaugural.

Estimadas señoras y señores,

Nos reunimos aquí para dar la apertura oficial de los trabajos que se inician mañana y que nos congregarán durante tres días con la finalidad de analizar de manera conjunta los avances en la implementación de la Declaración de Brasilia, adoptada en la segunda Conferencia regional sobre envejecimiento en 2007, e identificar las acciones clave dirigidas a reforzar su aplicación en el ámbito nacional y regional.

La Declaración de Brasilia, como es ampliamente reconocido, ha tenido un extraordinario impacto en el tratamiento del envejecimiento y la situación de las personas mayores en nuestra región y en el resto del

mundo. En cumplimiento con los compromisos contraídos hace cinco años atrás, los países de la región han impulsado la creación del Grupo de trabajo de composición abierta de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, establecido por la Asamblea General en diciembre de 2010, y están desplegando esfuerzos para construir un consenso interamericano que concluya con la adopción una convención sobre los derechos de las personas mayores en el marco de la Organización de Estados Americanos.

Hoy podemos asegurar que hemos recorrido una parte importante del camino trazado en Brasilia en 2007, aunque sin lugar a dudas esto es solo el punto de partida para prepararnos y superar los desafíos económicos, sociales y culturales que derivan del cambio demográfico en curso.

Como ya he dicho en otras oportunidades, estamos frente a un cambio de época. En términos demográficos, ello se expresa en que la región ha pasado de una estructura de población muy joven, apenas hace unos 40 años atrás, a una cada vez más envejecida, curso que se acrecentará en las próximas décadas. De este modo, el segmento de 60 años y más pasó de representar un 6% del total hace 4 décadas a poco más de un 10% en la actualidad. Se prevé que poco antes de 2050 una de cada cuatro personas tendrá más de sesenta años y solo veinte años después(2070) ya una de cada tres personas será una persona mayor. En ese momento (2070) habrán 235 millones de personas mayores, 4 veces más que en 2010 cuando habían 57 millones de personas de sesenta y más años.

El desenlace del proceso devendrá con mayor velocidad en América Latina y el Caribe que en otras regiones del mundo, y el número de personas mayores con respecto a los menores de quince años sobrepasará todas las expectativas. Mientras que hace un par de años atrás había aún tres niños menores de quince años por cada persona mayor (de sesenta años) dentro de 25 años (circa de 2036) esta relación será de un niño por cada persona mayor. 25 años después ya habría dos personas mayores por cada niño. Es decir en poco más de cincuenta años la relación entre personas mayores y niños cambiará de una por tres a dos por uno.

Cambia la composición etaria de la población, cambian las necesidades que se deben atender y, en consecuencia, debe modificarse la distribución de los recursos disponibles.

Tomando en consideración esta realidad demográfica, es menester prestar mayor atención a las personas mayores, a sus intereses y necesidades, como también a las contribuciones que pueden seguir haciendo a la sociedad. Adicionalmente, tenemos que procurar las condiciones para que efectivamente las personas mayores se conviertan en una fuerza para el desarrollo y no solo sean meras espectadoras receptoras de asistencia.

Como región, en los últimos años, hemos demostrado al mundo nuestra capacidad de superar los retos y dificultades que nos impone la coyuntura mundial. Como dijo la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL recientemente en la Cumbre de las Américas, en las últimas dos décadas, por la acción decidida de sus Estados, se disminuyó el número de personas que vivían en la pobreza, de un 48,4% (1990) a un 30,4% (2011). La extrema pobreza o indigencia disminuyó casi 10 puntos, pasando del 22,6% al 12,8% de la población, y el empleo aumentó en cantidad y mejoró en calidad. Sin embargo, los desafíos persisten.

La pobreza, el desempleo, son solo una expresión de un fenómeno más alarmante: la desigualdad, flagelo que se expresa de distinto modo a lo largo de vida de los ciudadanos y que se profundiza a partir de distintos rasgos que son fuente de discriminación y vulneración de derechos. La edad es uno de ellos, así como también lo es el género, el origen étnico y otras causas de discriminación múltiple.

La desigualdad en la vejez tiene distintas manifestaciones, todas ellas inquietantes. En nuestra región, la mayoría de las personas mayores no tienen acceso a pensiones de vejez que les garanticen la protección frente a los riesgos de pérdida de ingresos en la edad avanzada. Con frecuencia, muchas personas mayores no tienen acceso a los servicios de salud oportunos y de calidad; y las nuevas necesidades de asistencia – surgidas a partir de factores demográficos, sociales, y de salud – resultan en una institución familiar con demandas excesivas en un contexto inequitativo en términos de distribución sexual del trabajo de cuidado.

Por otra parte, la capacidad institucional para superar estas dificultades es limitada en muchos de los países. La escasa planificación, el exiguo personal y el disminuido presupuesto de las instituciones dirigidas a las personas mayores son hechos más usuales que lo deseado. Adicionalmente, las leyes destinadas a proteger los derechos de las personas mayores adeudan su eficaz implementación por la insuficiencia de las garantías y los problemas de acceso a la justicia en la edad avanzada.

La paradoja es que hemos mostrado al mundo nuestro convencimiento que los derechos de las personas mayores deben ser protegidos con mayor ímpetu, pero internamente, a menudo, carecemos de mecanismos apropiados para hacer cumplir esos derechos y expandir la protección social para todas las edades. Urge entonces arribar a un nuevo consenso regional para superar las limitaciones y dificultades que se nos presentan, y pasar del “compromiso a la acción” mensaje principal adoptado por la reunión de la sociedad civil que hoy se culmina en Tres Ríos.

Así como hemos demostrado al mundo que podemos crecer aun en contexto de crisis, y que conseguimos expandir las políticas sociales para disminuir la pobreza; de la misma manera debemos aplicarnos por avanzar hacia una mayor igualdad y protección para todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia de su edad. De eso se trata la propuesta de desarrollo que impulsa la CEPAL.

Es la hora de avanzar hacia la igualdad, la formal y la real. Es el momento de hacer un balance de nuestras debilidades y también de nuestras fortalezas, reunir nuestras experiencias, sumar esfuerzos y fortalecer los lazos de cooperación sur-sur, para que esa igualdad – la formal y la real – sea también patrimonio de las personas mayores.

Excelentísima señora Presidenta,

No queremos dejar pasar esta oportunidad para brindarle un reconocimiento especial por la contribución que personalmente usted ha hecho para incorporar los servicios sociales en la agenda de protección social y envejecimiento. Sin duda, el impulso que usted ha dado a la red de cuidado de personas mayores en Costa Rica, por medio del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) en los últimos dos años, ha sido clave para que esta nueva necesidad sea considerada como un asunto prioritario de la política pública en su país. Costa Rica se suma así a los esfuerzos que otros países de la región han hecho en tal sentido, pero con un enfoque novedoso, que pone acento en la solidaridad y la igualdad. Dos de los ejes de la propuesta de desarrollo que impulsa precisamente la CEPAL y que enmarcan los debates que se inician mañana.

Señoras delegadas y delegados,

Por último, solo me queda agregar que, como Secretariado de la Comisión, convocamos a esta gran Conferencia regional en conjunto con el Gobierno de Costa Rica, con el franco compromiso de continuar apoyando todos sus esfuerzos en pos de incrementar la protección social y el ejercicio de los derechos de las personas mayores.

Desde 2007 a la fecha nos hemos esforzado por poner a disposición de todos los Estados miembros, nuestro aporte técnico por medio de la organización y compilación de información sociodemográfica y de políticas públicas, el desarrollo de estudios nacionales y comparados sobre temas emergentes, la asistencia técnica en la elaboración de planes, programas y legislación. Hemos, participado en actividades de incidencia para incluir el envejecimiento en la agenda pública, apoyado la organización de eventos regionales y subregionales de seguimiento de la Declaración de Brasilia, y hemos estado presentes para brindar nuestro apoyo en los debates del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre envejecimiento y su similar en la Organización de Estados Americanos.

Esta misma capacidad seguirá a vuestra disposición para acompañarles en el camino que trazarán en los siguientes días de trabajo.

Confiamos que el resultado tendrá el mismo impacto que logramos con la Declaración de Brasilia. Es la hora de reafirmar, una vez más, nuestro compromiso con la igualdad, los derechos humanos y la ampliación progresiva de la protección social para todas y todos los ciudadanos, incluyendo ante todo, a las personas mayores.

Muchas gracias.